



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2021

Expediente N° SO-19.212/2021.-

Resolución N° SO-480/2021.-

VISTO:

La Resolución SO-295/2021, por la que se asigna a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 36.500,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Quinientos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado de la Especialidad en Docencia Universitaria, dictado en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Miguez solicita ayuda económica para cubrir el traslado a la ciudad de Salta donde cursó el Seminario V: El Aprendizaje Institucionalizado, correspondiente a la Especialidad, los días 12, 13, 25 y 26 de noviembre de 2021.-

Que, corresponde otorgar del Fondo de Capacitación Docente los gastos por traslados solicitado por la Prof. Miguez; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la ayuda económica solicitada por la Prof. Isabel Hortensia Miguez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente a gastos de traslados a la ciudad de Salta Capital, para cursar el Seminario V: El Aprendizaje Institucionalizado, correspondiente a la Especialidad en Docencia Universitaria, dictado en la Universidad Nacional de Salta, los días 12, 13, 25 y 26 de noviembre de 2021.-

ARTICULO 2º: Determinar que los gastos indicados en el artículo precedente, serán afectados al Fondo de Capacitación Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, período 2021.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA